

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6068/16

Res. 3320/16

ACTA N° 76, de fecha 19 de octubre de 2016.

VISTO: La solicitud de aprobación de los Perfiles de las asignaturas del Área 499, de los Cursos de Apoyo para Ascenso de los Marineros Mercantes, presentada por el Referente del Área Marítima;

RESULTANDO: I) que los mismos lucen a fs. 1 y 2;

II) que dichos cursos fueron aprobados por Resolución N° 702/10 de fecha 27/04/10, de acuerdo al Convenio Internacional de 1978, Sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar y Enmiendas, que se encuentra reglamentado por el Decreto 311 del 2009;

III) que dado la necesidad de actualización de dichos Perfiles, la Dirección del Programa de Educación Terciaria, eleva a consideración;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

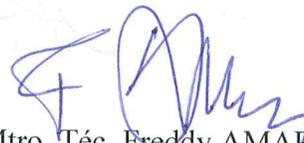
1) Aprobar los Perfiles de las asignaturas del Área 499, de los Cursos de Apoyo para Ascenso de los Marineros Mercantes, que se detallan a continuación:

Área 499-Maquinista Naval Cursos de Ascenso para Primer Oficial y Jefe de Máquinas		
ASIGNATURA	CÓDIGO	PERFIL
Electrónica de Control	9640	Maestro Técnico de Electrónica, Ingeniero Tecnológico Electrónico, Técnico en Electrónica Plan 62 y 86, con acreditación de experiencia en el Área Marítima
Electrotecnia - Máquinas Eléctricas del Buque	9641	Maestro Técnico de Electrotecnia INET, Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia – Plan 86, Técnico en Electrotecnia - Plan 62, Técnico Superior en Electrotecnia- Plan 72, Ingeniero Industrial, opción Electrotecnia, Perito en Electrotecnia, con acreditación de experiencia en el Área Marítima
Estructura Naval y Seguridad	9642	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el cargo, con Título de Maquinista Naval o Ingeniero Mercante
Máquinas Navales y Reparaciones	9643	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el cargo con Título de Maquinista Naval o Ingeniero Mercante
Inglés Técnico Marítimo	9644	Profesor egresado de IPA o CERP en inglés. Profesorados de Institutos habilitados (Anglo, London, Alianza o Dickens). Poseer exámenes internacionales aprobados (CPE, CAE, TKT). Experiencia docente en cursos de la Escuela Técnica Superior Marítima
Gestión Naviera	9645	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el cargo, con Título de Maquinista Naval o Ingeniero Mercante
Electrónica Digital y Automatismos	9646	Maestro Técnico de Electrónica, Ingeniero Tecnológico Electrónico, Técnico en Electrónica - Plan 62 y 86, con acreditación de experiencia en el Área Marítima
Electrotecnia - Sistema Eléctrico del Buque	9647	Maestro Técnico de Electrotecnia INET, Ingeniero Tecnológico en Electrotecnia Plan 86, Técnico en Electrotecnia - Plan 62, Técnico Superior en Electrotecnia - Plan 72, Ingeniero Industrial opción Electrotecnia, Perito en Electrotecnia, con acreditación de experiencia en el Área Marítima
Mecánica Naval	9648	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante III/2 (sin límite) con al menos dos años de experiencia en el cargo con Título de Maquinista Naval o Ingeniero Mercante

2) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo, de Educación en Procesos Industriales - Referente del Área Marítima, de Gestión Educativa, a los Campus Regionales de Educación Tecnológica y a la Sección Compilación y Sistematización. Cumplido, siga a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (Departamento Selección y Promoción - Secciones Aspiraciones y Concursos). Hecho, archívese.



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO  
Consejero

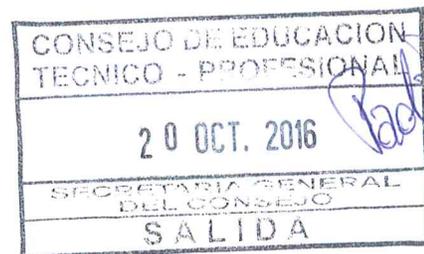


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA  
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA  
Secretaria General

NC/kc



CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
20 OCT. 2016  
DEPARTAMENTO  
ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
RECIBIDO

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL  
DPTO. ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
FECHA: 20/10/16  
EL EVASE A:  
SECRETARIA DEL CONSEJO  
DIVISION JURIDICA  
UNIDAD DE CERTIFICACIONES MEDICAS  
Y PERITAJES TECNICOS  
DIR. DE PROGRAMA  
OTROS: *Pág. Web. Cumplido, vuelta.*

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
20 OCT 2016  
DEPARTAMENTO  
ADMINISTRACION DOCUMENTAL  
SALIDO

*M*  
MILTON DE LEON  
C.I. 4.904.747-1  
C.E.T.P. - SECTOR CORREO

*M*  
Mercedes Velázquez Medeiros  
Jefe de Departamento  
Administración Documental

CONSEJO DE EDUCACION  
TECNICO PROFESIONAL  
20 OCT. 2016  
DIRECCION DE COMUNICACIONES  
RECIBIDO

*[Faint, illegible stamp]*